

EDICTO

Nº Edicto: 19565

Carátula: PROVINCIA DE RIO NEGRO (TRIBUNAL DE CUENTAS) C/ CHICAVAL, ROMINA NATALIA S/
EJECUCIÓN - EJECUCIÓN FISCAL

Número de Expediente: Recep.:VI-01621-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/09/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/09/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6420

Texto del edicto:

El Dr. Julián Horacio Fernández Eguía, Juez de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional Contencioso Administrativa Nº 13, Secretaría a cargo del Dr. Gastón del Castaño Aguilera, con asiento en calle Laprida Nº 292, 5to. nivel, de la ciudad de Viedma, cita a la **Sra. Romina Natalia Chicaval (DNI N° 32.794.741)**, para que en plazo de **cinco (05) días** se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados: **"PROVINCIA DE RIO NEGRO (TRIBUNAL DE CUENTAS) C/ CHICAVAL, ROMINA NATALIA S/ EJECUCIÓN - EJECUCIÓN FISCAL" - Expte. N°: VI-01621-C-2022**. Publíquese por un (1) día. Se hace saber que siendo la provincia de Río Negro la "actora" de los presentes obrados, queda exenta del pago de cualquier arancel y/o sellado.

Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 02 de septiembre de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-002057